

Financiamiento y Mercados de Carbono

Financiamiento climático



¿Qué es el financiamiento climático (climate finance)?

Se trata de los recursos financieros invertidos en medidas de mitigación y adaptación de diversos instrumentos, incluyendo: préstamos, garantías y apoyos, que ayudan a apalancar recursos privados adicionales.

Fuentes: públicas, privadas e intermedias.

Instrumentos: herramientas, mecanismos y modalidades

Usos: mitigación vs. adaptación



Financiamiento climático



Instrumentos de financiamiento climático

1. Incentivos de políticas:

Subsidios en tarifas Certificados intercambiables (CELs) Incentivos fiscales Subsidios dirigidos a energía limpia

2. Manejo de riesgos:

Guarantías
Política de seguros
Contratos estandarizados

3. Apoyos:

En efectivo En especie

4. Deuda a bajo costo:

Préstamos con condiciones favorables

5. Instrumentos de capital con términos comerciales

Deuda a tasa de mercado

Equity para proyectos

Financiamiento contra balance

- Responder a necesidades de inversionistas
- Alinear intereses públicos y privados
- Incrementar volúmenes de inversión







Mitigación 91%

- Energía renovable
- Eficiencia energética en edificios e industria
- Transporte limpio
- Cambio de uso de suelo y agricultura

Adaptación 9%

- Agua
- Infraestructura resiliente
- Protección costera
- Disminución de riesgo de desastres
- Cambio de uso de suelo y manejo de recursos naturales



Fuente: Banco Mundial 2015

Mercados de Carbono

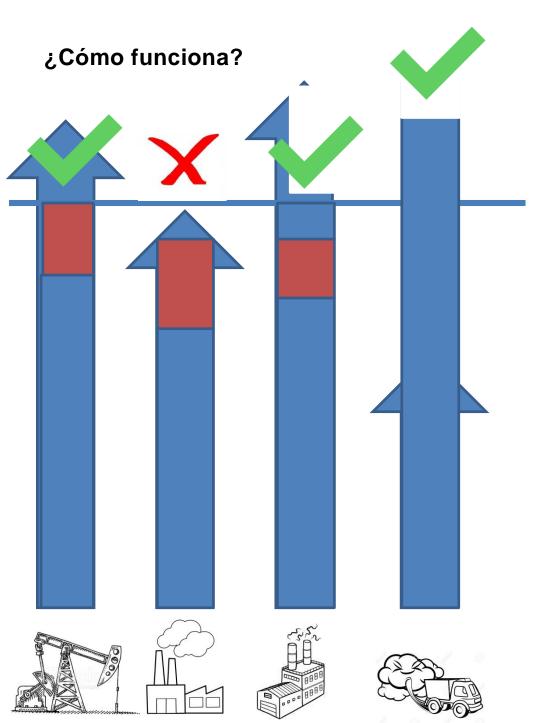


Es un instrumento de mercado cuyo principal objetivo es limitar las emisiones de gases de efecto invernadero de una jurisdicción.

NO CANALIZA RECURSOS A FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS.



Mercado de carbono



- 1. Empresas emiten a la atmósfera.
 - 2. Autoridad impone límite de emisiones de GEI.
 - 3. Autoridad reparte de manera gratuita permisos de emisión.
- 4. Autoridad subasta permisos de emisión remantes.
- 5. Empresas comercian entre sí.
- 6. Empresas entregan permisos a autoridad al final del ejercicio.
- 7. Autoridad impone multas a empresas que no alcanzan meta.



Bonos Verdes



Bonos Verdes



- Los bonos verdes pueden ser cualquier tipo de instrumento financiero donde el "uso de los recursos" se aplica exclusivamente para financiar o refinanciar parcial o totalmente proyectos nuevos y/o existentes que sean elegibles como "verdes".
- La característica principal de los bonos verdes es el uso o destino de los recursos (que se detalla en el prospecto de colocación y/o documentos de inscripción), los cuales son administrados de manera separada dentro de la entidad emisora y son destinados durante la vida del instrumento al financiamiento del proyecto.
- Los bonos verdes deben contar con una certificación o segunda opinión que acredite que el uso de los recursos estará ligado a actividades sustentables.
- El respaldo crediticio o financiero del bono no se encuentra necesariamente ligado a proyectos verdes, siendo en la mayoría de los casos, respaldados por la totalidad del balance financiero del emisor.



Bonos Verdes - Beneficios



 Crecimiento y diversificación en la base de inversionistas.

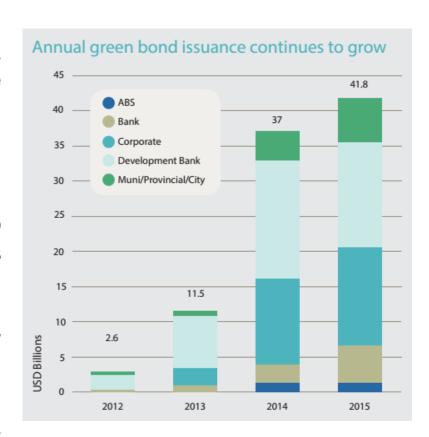
Los bonos verdes con certificación atraen una amplia base de inversionistas con estrategias sustentables que buscan impactos positivos en ESG.

Identificación del instrumento.

La etiqueta verde funciona como un elemento diferenciador que permite dirigir fondos a inversiones "climáticas" o "ambientales".

Activar un mercado con potencial de crecimiento y escalabilidad

Etiquetar activos elegibles ya existentes incrementa la confianza e interés del inversionista, permitiendo que diversifique hacia otros ratings y futuras emisiones.







Eduardo Piquero +52 55 5128 2048 eduardop@mexico2.com.mx